

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Almería

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2503195
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Almería
Universidad	Universidad de Almería
Centro/s	04008534 Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQY4FYCHUT8GX42Y7U84YEGAJD	PÁG. 1/8	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge el resultado de la evaluación relativa al proceso de seguimiento del Grado en Biotecnología por la Universidad de Almería, que fue implantado en 2015 y que un primer proceso de Renovación de la Acreditación en el curso 2020-21. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta el autoinforme y las evidencias adicionales aportadas, así como la naturaleza del título: plan de estudios MECES 2 de 240 ECTS que se imparte en modalidad presencial y que incluye 12 créditos obligatorios de prácticas externas.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo a través de la web oficial del mismo anclada a la página de información sobre grados con la que cuenta la Universidad de Almería. Incluye información sobre plan de estudios, matrículas y becas, TFG y prácticas externas, movilidad y Garantía de Calidad.

La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación. Para ello, el portal del Grado incorpora un enlace a la web de ACCUA en la sección de "Garantía de la Calidad".

Los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés están accesibles, aunque no se publica información completa de todos los grupos de interés. El grado de satisfacción del estudiantado, el PDI y el PTGAS se detalla en la información pública disponible en la web oficial del mismo. Los principales grupos de interés (estudiantes, PTGAS y PDI) muestran una satisfacción por encima de 4 (sobre 5) con la información pública disponible y la comunicación.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 se establecieron recomendaciones al respecto, que fueron incluidas en el plan de mejora y han sido atendidas (enlaces directos a calendario académico, horarios y exámenes), enlaces a normativas.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe publicar información completa y actualizada sobre la satisfacción de todos los grupos de interés.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA

08/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmQY4FYCHUT8GX42Y7U84YEGAJD

PÁG. 2/8



El SGC del Grado es el propio de la Facultad de Ciencias Experimentales en la que está adscrito. El SGC cuenta con un gestor documental (denominado Alfresco) a modo de repositorio donde se pueden consultar documentos, informes, actas, etc., relacionados con la evaluación del SGC, la monitorización del título y la composición de la comisión de calidad.

El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título gracias a cinco procesos bien estandarizados: desarrollo de nuevos títulos y oferta formativa, garantía de calidad de los títulos, revisión análisis y mejora, elaboración de informes anuales y plan anual de calidad y por último, seguimiento y renovación de la acreditación.

El SGC garantiza la recogida de información para el adecuado análisis del título, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés. Para ello cuenta con diversas herramientas como jornadas de acogida y orientación académica, procesos de encuestas, evaluación de la satisfacción del alumnado a través de la gestión de la movilidad y las prácticas externas, sesiones de orientación e inserción laboral, buzón de quejas y sugerencias, gestión de los recursos materiales y valoración de la gestión de los recursos destinados a la titulación.

El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora recoge todas las acciones de mejora planteadas en el título que derivan del análisis interno de la comisión académica y de calidad y de las recomendaciones externas recibidas en los procesos de renovación de la acreditación. El plan de mejora recoge para cada acción, el responsable de la misma, el cronograma y el grado de ejecución.

A la vista de las evidencias aportadas, se confirma que el SGC se revisa y adecúa en base a las revisiones previas y a las incidencias que se van detectando. En resumen, el SGC del Título se ha implantado de forma satisfactoria y se ha mejorado en el transcurso de los años en base al análisis interno realizado y a las recomendaciones externas recibidas.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 se establecieron recomendaciones para recoger satisfacción de estudiantes y egresados, así como PTGAS (cuyo grado de satisfacción se analizaba de forma global para toda la universidad). En base a la evidencias aportadas, se concluye que estas recomendaciones se han incluido en los planes de mejora y se está trabajando en ello, pero son aspectos susceptible de mejora.

Aspectos que deben ser subsanados


Se debe recoger información completa y representativa sobre el nivel de satisfacción de todos los grupos de interés.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente. Todas las modificaciones sustanciales y no sustanciales que se realizaron al inicio (desde 2017 no se han solicitado modificaciones) se han actualizado en la web y se reflejan en las fichas de las asignaturas. El anterior Autoinforme de Renovación de la Acreditación (2020-21) dejó constancia de que el bloque de optatividad era insuficiente para la especialización del estudiante, a consecuencia de que en el momento de la solicitud del nuevo título sólo fue posible incluir un módulo de 6 ECTS optativos y ofertar sólo dos asignaturas (12 ECTS). Por ello, impulsado por el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias Experimentales, en el Grado en Biotecnología se trabaja actualmente en un proceso de modificación que tiene como principal objeto incrementar el bloque de optatividad desde 6 a 24 ECTS (la comisión está en fase de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQY4FYCHUT8GX42Y7U84YEGAJD	PÁG. 3/8	

redacción de la modificación que esperan presentar en breve).

La modalidad de enseñanza es presencial y se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. La docencia se ha reforzado con el uso de una plataforma de apoyo a la docencia denominada BlackBoard.

Los procesos de gestión e implantación de normativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. La titulación cuenta con una normativa clara de reconocimiento de créditos y convalidaciones y gestión de TFG. El proceso de gestión de los TFGs es ágil y transparente (toda la información al respecto está publicada en la web oficial de la titulación). La normativa de permanencia se aplica y gestiona de forma centralizada por el Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua.

Los criterios de admisión, el perfil de ingreso del estudiante y el número de plazas son adecuados y se ajustan a lo comprometido en la memoria del programa formativo. Toda la información relativa a esos aspectos se puede consultar en la web oficial de la titulación, lo cual se valora positivamente. Los datos actualizados de oferta de plazas de nuevo ingreso muestran 71 para el curso 2023-24, según aparece en el Cuadro de los Indicadores más relevantes de Calidad del Grado en Biotecnología (frente a las 65 plazas indicadas en la memoria). El autoinforme justifica que este número superior de nuevos matriculados responde a la política dictada desde el Distrito Único Andaluz que permite, a todos los títulos del ámbito andaluz, una admisión de un 10% superior a lo establecido en las respectivas memorias.

La coordinación docente establecida permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. De las evidencias aportadas se concluye que hay buena coordinación de la titulación estableciéndose para ello 4 figuras diferentes: coordinadores de asignaturas, de curso, de prácticas externa y coordinador/a de Grado. Para la correcta coordinación de los TFG, la Comisión Académica pone a disposición del alumnado los contenidos de la Guía Docente de la asignatura y los orienta en las diferentes etapas de la preparación, además de realizar reuniones de seguimiento. El Grado cuenta con un programa específico de Prácticas Curriculares, con procedimientos de asignación y evaluación bien definidos.

El Grado, por tanto, se ha desarrollado de acuerdo con la normativa e instrumentos de planificación y la reglamentación establecida por la UAL. Se dispone de evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 no se establecieron recomendaciones para este criterio.


CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo. El profesorado del Grado es suficiente y está caracterizado por una muy elevada capacitación que deriva de la investigación de elevada calidad que llevan a cabo. De los 138 profesores, 97 (92%) son profesores doctores a tiempo completo, y entre ellos se encuentran 24 Catedráticos y 43 Titulares de Universidad. Es destacable que el promedio de los quinquenios docentes por profesor permanente (CU, TU y TUE) es 3,8, y el de sexenios de investigación es 2,7.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto con relación al número de estudiantes. En algunas de las áreas de conocimiento con mayor implicación en la docencia del título se han producido incorporaciones relacionadas con las necesidades

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQY4FYCHUT8GX42Y7U84YEGAJD	PÁG. 4/8	

docentes, en la figura de Profesores Ayudantes Doctor (PAD), consolidando y renovando la plantilla, lo cual se valora positivamente.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación a través del Programa DOCENTIA-UAL, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada. La valoración media del alumnado para con el profesorado implicado es elevada con valores superiores a 4 sobre 5. El profesorado cuenta además con una amplia oferta formativa y de opciones para participar en proyectos de innovación docente organizados por la UAL.

La comisión académica sigue unos criterios de selección del profesorado, de asignación de propuestas de TFGs. etc. Estos criterios se especifican en la normativa específica de TFGs de la titulación y se visibilizan en la web oficial de la titulación.

El plan de estudios cuenta con prácticas externas (12 ECTS). El título cuenta con una normativa para ello que regula todo el proceso de asignación de prácticas, tutores, evaluación y captación de entidades colaboradoras. Se contempla además la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares.

El profesorado imparte docencia presencial tal y como se contempla en la memoria del título.

El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado y valora su actividad con una media de 4,5 sobre 5. El grado de satisfacción con la planificación, metodología y evaluación es también elevado (por encima de 4 sobre 5 puntos).

El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo tal y como se refleja con una valoración superior a 4 sobre 5. El profesorado presenta cierto descontento sobre los conocimientos previos de los estudiantes para afrontar la materia (3,6 sobre 5) y la oferta y el desarrollo de los programas de movilidad (3,7 sobre 5).

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 no establecieron recomendaciones en relación a este criterio.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda emprender acciones para potenciar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción ya que se observa que su participación es baja, sobre todo el cursos superiores.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA


Se alcanza parcialmente

Justificación

De acuerdo con la descripción presentada en el autoinforme y las evidencias, el Grado cuenta con la infraestructura y los recursos esenciales, pero se detectan ciertas deficiencias en cuanto a aulas para la docencia del 4º curso y laboratorios. Estas cuestiones ya se pusieron de manifiesto tras la renovación de la acreditación en junio de 2021 y aunque se han atendido las recomendaciones y se está trabajando en ello, la problemática no se ha solventado por completo.

Respecto a los programas de movilidad, en torno al 30% del alumnado realiza estancias de movilidad por estudios y su satisfacción respecto a dicha actividad es moderada (3,5 sobre 5) Además de las gestiones que se hacen desde la oficina de Relaciones Internacionales, todos los docentes/coordinadores de destinos de movilidad acogen individualmente al alumnado para asesorarlo de forma personalizada. El grado de satisfacción de los tutores de movilidad respecto a esta actividad es cercano a 4 sobre 5 puntos.

Con relación a la asignatura de prácticas externas, el Grado cuenta con una asignatura de 12 créditos de Practicas

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQY4FYCHUT8GX42Y7U84YEGAJD	PÁG. 5/8	

Curriculares que se gestiona a través del portal ICARO. Existe un procedimiento bien detallado y de fácil acceso a través de la web donde se indica el procedimiento para la asignación, supervisión y evaluación de esta actividad. La satisfacción de los alumnos con el programa de prácticas es alta (4,1 sobre 5), pero se identifica cierto descontento sobre la variedad de organizaciones/entidades/empresas disponibles para realizar las prácticas.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es, en general, adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo, así como el personal de administración y servicios que participa en las gestiones del programa formativo. Las valoraciones del alumnado para con los recursos humanos disponibles es alta (3,8 sobre 5 puntos).

El informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 establecía recomendaciones para resolver la falta de espacios para la docencia teórica y práctica del Grado. Aunque se han atendido las recomendaciones y se está trabajando en ello, la problemática no se ha solventado por completo.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe seguir trabajando en las acciones que permitan solventar la problemática de falta de espacios adecuados para la docencia teórica, así como la docencia práctica en laboratorios experimentales.

Se debe emprender una acción de mejora para aumentar la variedad de organizaciones/entidades/empresas disponibles para realizar prácticas.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación


Los resultados de aprendizaje alcanzado por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES 2 y son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación (incluidos los procesos relativos a asignación, supervisión y desarrollo de los TFGs y prácticas externas) son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación. Toda la información relativa a estos aspectos se recoge en las guías de las asignaturas. La valoración del alumnado en ítems en las encuestas relativos a estos aspectos es elevada.

Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios. Entrando en detalle: tasa de graduación 70 %, tasa de abandono 20 %, tasa de eficiencia 70 %, tasa de rendimiento 70 % y tasa de éxito 70%. En el curso 2022-23 la tasa de rendimiento ha ascendido hasta el 80% y la tasa de abandono es prácticamente nula.

El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del alumnado, PDI y PTGAS para con la titulación. En el caso del alumnado, se realizan encuestas cuatrimestrales obteniéndose valoraciones superiores a 4,3 sobre 5 para todos los ítems encuestados. No obstante, la tasa de participación del alumnado en las encuestas es algo baja en algunos cursos académicos, aspecto susceptible de mejora.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 se establecieron 4 recomendaciones: i) analizar las causas de la baja participación de estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción e implementar las acciones de mejora planificadas; ii) analizar las causas de la baja satisfacción sobre tutores de prácticas externos y prácticas externas en general, para focalizar acciones de mejora al respecto; iii) trabajar especialmente la información previa a los estudiantes antes de ir a las empresas/instituciones de prácticas, para evitar situaciones

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQY4FYCHUT8GX42Y7U84YEGAJD	PÁG. 6/8	

de falsas expectativas que conlleven a insatisfacción con el desarrollo de estas prácticas externas. y iv) analizar las razones que provocan la baja tasa de graduación para poder diseñar acciones de mejora de dicha tasa. Las recomendaciones han sido atendidas y las acciones de mejora han impactado positivamente.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de respuesta de todos los colectivos en las encuestas.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título lleva a cabo acciones de orientación académica y profesional desde la propia comisión académica, la tutoría de la titulación, la unidad de igualdad, la unidad de atención psicológica de la UAL y el servicio y el sistema universitario de empleo. La valoración del alumnado para con la orientación académica y profesional es alta (valores superiores a 3,7 en la mayor parte de ítems encuestados).

La titulación dispone de indicadores de empleabilidad derivados del análisis que hace el servicio andaluz de empleo. El último Informe de Empleo de las personas egresadas en la Universidad de Almería en el curso 21-22 determinó que las personas egresadas del título tienen una tasa de inserción laboral del 28,33 %. Los datos generales de la UAL para el mismo período llegan a una tasa de inserción laboral del 54 % y una tasa de paro del 18%.

Los perfiles de egreso están definidos en la memoria, perfectamente desplegados en el programa formativo y mantienen su interés tal y como se concluye a partir de los resultados de satisfacción del alumnado sobre el ejercicio de actividad profesional relativa a los contenidos del Grado, adquisición de conocimientos y desarrollo y aplicación de ideas, etc. Además, la comisión de la titulación cuenta con mecanismos para realizar una revisión permanente de la vigencia de dichos perfiles.


La titulación dispone de pocos resultados relativos a indicadores de satisfacción de los empleadores sobre la formación recibida por los egresados, ya que la tasa de respuesta es baja. En las evidencias aportadas se constata que, los empleadores califican con un 4,38 la formación de los egresados.

La titulación dispone de pocos resultados relativos a indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Según el último informe de Resultados de Calidad, la media de satisfacción de los egresados con la formación recibida desde la implantación del título es de 3,66 quedando ligeramente por encima de la media de la Facultad de Ciencias Experimentales (3,45) y la UAL (3,23). En las evidencias aportadas se constata que, en encuentros informales y actividades de extensión, se percibe alto grado de satisfacción.

La titulación realiza análisis semicuantitativo de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles. Del análisis realizado, la comisión concluye que el título es totalmente sostenible, si bien, consideran necesario ciertos avances en su dotación de espacios (en particular laboratorios).

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe recoger información completa y representativa sobre el nivel de satisfacción de todos los grupos de interés.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQY4FYCHUT8GX42Y7U84YEGAJD	PÁG. 7/8	

Aspectos para la mejora del título


Se recomienda ahondar en los mecanismos para el análisis cualitativo y cuantitativo de la sostenibilidad del título.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQY4FYCHUT8GX42Y7U84YEGAJD	PÁG. 8/8	